

SELLO DE
OFICIO



4. MRS
AÑO 1835

D.^o Matías Guerra Secretario y.^o S. M. del Gobierno Civil de la Provincia de Murcia

Certifico: que las propuestas de individuos para la composicion del nuevo Ayuntamiento de la Villa de Cieza formadas con arreglo al Real Decreto de veinte y tres de Julio proximo pasado han sido aprobadas por el Señor Gobernador Civil de esta Provincia en uso de las facultades que se le conceden por el mismo Real Decreto, quedando hecho el nombramiento de Concejales en la forma siguiente:

Para Alcalde = D.^o Antonio Chies de German
 Para 1.^o Teniente Alcalde = D.^o Pedro Margarit
 Para 2.^o id. id. = D.^o Antonio Martinez Lorenzo
 Para Regidor 1.^o = D.^o Francisco Largo Guisao.
 Para id. 2.^o = D.^o Francisco Mirano
 Para id. 3.^o = D.^o Martin Ciller Abril.
 Para id. 4.^o = D.^o Francisco Diego Lorenzo
 Para id. 5.^o = D.^o Jose Lamerad
 Para id. 6.^o = D.^o Fernando Martinez Chies
 Para id. 7.^o = D.^o Lorenzo Arballo
 Procurador del Comun = D.^o Alfonso Sanchez Caminos.

Y para que conste libro la presente con el V.^o B.^o del Señor Gobernador Civil en Cieza a veinte y ocho de Septiembre de Mil ochocientos treinta y cinco.

V. B.^o

Guerra

Matías Guerra

